



# Llama el CCE a que en plurinominales haya “interpretación sensata”

## DE LA REDACCIÓN

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado a las autoridades electorales a realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación “sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano”, pero que la sobrerrepresentación no sea mayor al 8 por ciento respecto de los votos obtenidos en las urnas el 2 de junio, y que ningún partido cuente con más de 300 legisladores.

En un comunicado, el organismo empresarial indicó que en los próximos días el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tomarán una de las decisiones más importantes para la democracia: asignar las diputaciones plurinominales.

“Lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del país. Ese es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación.”

El CCE consideró que la representación proporcional en el Congreso constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas.

El organismo que agrupa a las principales cámaras del sector privado, como la Asociación de Bancos de México o la Confederación de Cámaras Industriales recordó que en el artículo 54 de la Constitución se establece que ningún partido político puede tener una sobrerrepresentación en el Congreso mayor a 8 por ciento respecto de los votos obtenidos en las urnas, ni contar con más de 300 diputados en total.

Asimismo, su fracción I establece el requisito de registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual sólo se cumple si se toma en cuenta a la coalición en su conjunto y no a cada partido.

“Reiteramos que es fundamental que el INE, como primera instancia decisoria, adopte una fórmula que refleje la diversidad política del país, garantizando que la Cámara de Diputados sea un órgano que represente fielmente la voluntad popular.”